

LA SITUACION

DIARIO DE LA MAÑANA

NUMERO 155

LIMA, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1881

VALOR S. 1

ESTERIOR

LOS GARITOS I LOS TAHURES.

LA VIDA PARISIENSE BAJO EL SEGUNDO IMPERIO
(Capítulo de las Memorias de M. Claude, jefe de la policía de seguridad de París.)

Se gozaba mucho bajo el imperio. Los hetairas, los libertinos i los tahures se daban fraternalmente la mano para danzar una zarzuela desahogada, cuyos torbellinos principiaban en las Tullerías e iban a concluir en las últimas capas sociales.

En otra época la virtud aparecía algunas veces: entre tanto ahora estábamos bajo el reinado del vicio.

Bajo el imperio todo era alegre, hasta el crimen. Las Margaritas de Borgoña, se habían transformado en Margaritas de ... Champagne; los Antony no asesinaban ya sino a las cortesanas que les resistían.

Antiguamente los reyes se desposaban con pastoras. En esta época, los jentiles hombres del imperio, siguiendo el ejemplo de su soberano, se casaban con aventureras.

Lon unos vivían de sus negocios sucios, los otros del producto del juego.

La policía había tenido cuidado de dividir por categorías los clubs, que no eran sino garitos disfrazados, para no llegar a confundir con jugadores vulgares a los príncipes cuyas mujeres rivalizaban en vida alegre con las cocottes.

Cada día sucedía un gran escándalo, que para no conmover la opinión, me veía obligado a ahogar.

Poseía en aquella época, es decir, después de la guerra de Italia que arrojó a París tantos nobles extranjeros, dos inspectores de un oficio infalible i de una grande habilidad para tratar con los jugadores.

Uno se llamaba *La Ardilla* i el otro *El Ventrilocuo*. El primero era ágil como un gato; el segundo astuto como un mono, i ambos poseían mil recursos para echar por tierra todas las artimañas de los desbaliadores de las casas de juego.

La Ardilla conocía todos los clubs de París.

Disfrazado con los trajes más diferentes i maneras más diversas, aterrorizaba en una noche, a los más grandes sacerdotes del ecarté, del piquet, de la ruleta i del bacarat.

Con una agilidad maravillosa, digna de un Bosco o de un Roberto Houdin, hacia saltar la banca, dándose reyes isas, a punto de volver celoso de su suerte hasta un barón de ...

Frecuentaba de ordinario los clubs autorizados, es decir, las casas de juego, que desde el imperio reemplazaron, bajo la tutela del ministro del interior, a las casas de juego públicas cerradas bajo el gobierno de Luis Felipe.

La Ardilla era conocida por todos los jentiles de los clubs autorizados. No aparecía en estas casas privilegiadas, sino en las grandes ocasiones—desde las doce de la noche hasta las cuatro de la madrugada—cuando los jentiles tenían que defenderse contra ciertos intrusos, cuyo juego podía comprometer la reputación i la existencia de sus círculos.

El segundo, *El Ventrilocuo*, no tenía relaciones tan altas. Su especialidad era el vijilar los clubs tolerados i comprendidos en el dominio de la policía. Su poder era más limitado que el de su colega, en razon del mundo que frecuentaba. Si los jentiles de los clubs autorizados recibían como un salvador a *La Ardilla*, los directores de los clubs tolerados no veían llegar sin temor a *El Ventrilocuo*. Ellos sabían que por una información de este, sobre faltas a los estatutos, se les podía hacer cerrar sus establecimientos, cuyo administrador se designaba con los nombres de coronel o comandante.

El Ventrilocuo era el terror de éstos. A su aparición, tenían buen cuidado de disimular los beneficios de su cocina.

Pero donde se le temía más era en los garitos clandestinos. Mi inspector caía en uno de ellos como una bomba, i después de haber filiado a un jugador de profesión, lo dejaba clavado en su asiento pronunciando las palabras *estafador, ladrón*, que salían de su vientre como el grito acusador de la conciencia del pillastre.

Aprovechando de la estupefacción jeneral, el inspector secestraba las paradas de cada uno de los jugadores, prendiendo a los explotadores de la casa sospechosa.

Cuando la expedición a Méjico, *El Ventrilocuo* designó a la prefectura de policía un establecimiento de juego que acababa de abrirse en la calle Helder.

Era dirigido por una cortesana extranjera, una bella española, ya de algunos años.

Sintiendo que se le escapaba su antigua clientela, trató de crearse una nueva de otra especie, aumentándola con algunos jóvenes inexpertos, cuyos bolsillos eran el sosten de la casa.

Hé aquí lo que supe por mis agentes sobre la existencia de ese nuevo garito.

Fué abandonado, sin un cerrado, después de un acontecimiento muy dramático en el cual se halló mezclado *El Ventrilocuo*. Este, sin embargo, no pudo obrar debidamente, gracias a las influencias españolas de garito, que tenía ramificaciones hasta sobre las gradas del trono.

Esa jugadora era muy conocida de los vencedores de aquella época, i pasaba por una hetaira originaria de los trópicos. Camarera en otra época de una gran dama española, había venido con ella a Francia. Había salido de las antecámaras de una princesa aventurera, para ir a su turno a reinar en los salones del demi-monde parisiense.

Un cortesano del nuevo régimen, venerador del nuevo astro del imperio, tomó bajo su protección a su satélite i hizo de ella una estrella de ese mundo especial de cocottes.

Un diarista muy conocido en aquella época, un llamado F..., fué el encargado de proclamar a la ardiente hetaira.

Esta tuvo un gran éxito, porque esa hija de la alegría fué aclamada por todas las hojas desvergonzadas que pululaban después del golpe de Estado.

Para retener a sus adoradores, viendo que sus encantos iban perdiendo ya su poder, estableció un garito, como antes había creado un diario para su periodista propagador, con la bolsa de sus numerosos amantes.

Se jugaba, se cenaba i se gozaba en la casa de la antigua cortesana, como no se había jugado, cenado i gozado durante la renuncia.

Esa hetaira había conservado en su corrupción los instintos salvajes de los trópicos, encantando con ellos a los jentiles hombres del segundo imperio, de sentidos gastados, pues vivían a la carrera, después de haber pasado mucho tiempo sin tener con qué vivir.

En el establecimiento de la española patrocinada por los advenedizos del imperio, los lises (monedas de oro de valor de cuatro pesos fuertes) corrían a puñados. Cada noche cien mil francos estaban sobre el tapete verde, cambiando de dueño con una rapidez vertiginosa. El champagne i el amor no eran allí considerados sino como la parte accesorias. Los salones destinados a éstos eran las antecámaras de la sala consagrada al bacarat. Así es que allí sucedían diariamente catástrofes. Cuando el escándalo amenazaba hacer mucho ruido, cuando el desplumado era un personaje de las altas esferas, un *deus ex machina* aparecía bajo la forma de un cofrecito o de una cartera, para intervenir i llenar el déficit.

Mis agentes de juego, *La Ardilla* i *El Ventrilocuo* me habían señalado muchas veces a hombres de Estado enteramente desbaliados por los amigos de la española, i que se habían visto obligados a ir a hacer un viaje por las provincias, a fin de reparar en una posición fructuosa, lejos de París, la inclemencia de la banca.

La tatur, a pesar de las informaciones policíacas i las pesquisas de mis agentes, no continuó menos su comercio, que produjo mil sucesos escandalosos, abogados, transformados, vueltos inspeccionables e incomprendibles, gracias a un arsenal de sutilezas que partían de muy alto sitio i destinados a ocultar los nombres propios i a disimular sus sombrías ramificaciones.

El garito de la calle Helder, mantenía con las Tullerías, de las que F... era el Dangeau, un poco de intrigas, que más de una vez provocó decisiones diplomáticas motivadas por la necesidad de dinero.

Esa casa de juego era además un lugar de espionaje, en donde los más vijilados eran los más cercanos a la persona del emperador i los más amigos de la española.

El Ventrilocuo iba comunmente a ese garito para espiar, con objeto principal, a un cierto marqués de Albano, jentil hombre español o italiano, que se decía había rehecho su fortuna en Méjico i las casas de juego.

En la de la calle Helder él jugaba fuerte. Cuando no tenía más billetes de banco que arrojar sobre el tapete, echaba mano de sus piedras preciosas, de que siempre llevaba encima una gran cantidad.

Se hubiese dicho que esas piedras brillando sobre la mesa, eran para él otros tantos amuletos.

Era muy raro que la fortuna no le volviese desde el instante en que, faltar de oro i de billetes, recurría a ese último recurso.

El Ventrilocuo había consignado en sus informes que las piedras del noble marqués eran todas falsas.

Así cuando las ponía en el juego, principiaba en ese instante para él su verdadero papel de jugador pillastre. Por ningún precio habría dejado en manos extrañas piedras falsas que lo habrían hecho pasar como un estafador.

Por lo tanto, el tal marqués de Albano, a quien se le llamaba *El hombre de los zafiros*, por el gran número de estas piedras que tenía i que no se sabía que fueran falsas, era un pilla de la peor especie i que después de haber sido echado de las principales casas de juego del extranjero, había venido a Francia donde lo pasaba muy bien.

Tenia por compañero a un pequeño viejo, de aspecto raquítico, de maneras cautelosas, a quien llamaba *el Consejero*.

Era, como el pretendido marqués, un buen pilla.

El marqués de Albano, el hombre de los zafiros, ganaba, como todos los jugadores de mala lei i de profesión, por medio de cartas ocultas.

Pero *el Consejero* tenía un medio más original para ayudar a su cómplice.

Con una cajita de nácar que no abandonaba i que limpiaba i relimpiaba a cada instante, *el Consejero* había llegado a hacer un precioso espejo.

Bajo pretexto de ofrecer pastillas a las personas que jugaban, conseguía que la tapa de su caja reflejase las cartas del contrario del marqués, advirtiéndole así a éste, que estaba vijilante, del juego que aquel tenía.

Una noche que el garito de la calle Helder estaba concurrendísimo, *El Ventrilocuo* se presentó en momentos en que el juego estaba mas fuerte.

El marqués de Albano, que era un hombre de estremada elegancia; en el vigor de la edad, i de rostro moreno, estaba sentado a la mesa teniendo por adversario a un joven.

Este acababa de ganar todo su dinero al marqués, el cual, como siempre, recurrió a su pedrería, sembrando de esmeraldas i zafiros el tapete verde i vendiendo revancha, la que le fué, en seguida, acudada.

A partir de este instante, la suerte le fué favorable al tatur.

En veinte minutos ganó al joven cuarenta mil francos, que Albano amontonó a su frente, junto a sus piedras falsas.

Una multitud de personas rodeaban a los dos jugadores, estrujándose unos a los otros para ver las cartas i seguir las peripecias de la partida.

El Ventrilocuo se colocó en primera fila, para no perder de vista las manos del marqués.

De pronto le vió sacar de su manga una carta para reemplazar una de las que tenía en su juego. En el momento en que por segunda vez, Albano iba a echar sobre el tapete un rei, *El Ventrilocuo* pronunció estas palabras, que los circustantes oyeron sin saber de donde partían:

—Marqués, ¡sois un ladrón!

Esa exclamación inesperada lanzada en medio del mas profundo silencio, motivado por la importancia del juego, produjo el efecto de una bomba.

El joven se puso de pié, indignado i cólerico. El marqués que, como los otros, no pudo darse cuenta de quién pronunciara las palabras, perdió de golpe toda su presencia de ánimo i se levantó brusca y de repente, dejando dos reyes de corazon sobre la mesa.

Evidentemente, uno de los jugadores era un tramposo de la peor clase.

Un grito de indignación se escapó de todas las bocas.

El Ventrilocuo, que por interés del joven, produjera esta escena, se apuró a echar el guante sobre el marqués; pero no contaba con el dueño de casa ni con *el Consejero*.

Este último, que tenía tanto interés como aquella, en no ver a su cómplice perdido, apareció como brotado de debajo de tierra.

El joven se había abalanzado sobre Albano tratándolo de ladrón.

Durante el altercado consiguiente i el barullo que se produjo, *el Consejero*, ayudado por la española, consiguió sacar de las mangas del marqués, todas las cartas que tenía ocultas, i que fué a meter con gran habilidad, en los bolsillos del joven jugador.

El Ventrilocuo no pudo ver este doble acto de lijería de manos.

Cuando el marqués, salvado por *el Consejero*, exigió que se le registrase, a él i a su contrario, para averiguar cuál de los dos era un ladrón, el que quedó tan desmoralizado el joven, fué el agente policial.

Después de haberse registrado a Albano, se hizo lo mismo con el joven, a quien se le encontraron las dobles cartas que habían sido del marqués.

Se produjo entonces una gran jeneración.

El joven se creyó víctima de un horrible asesinato. Como el dinero que había jugado no le pertenecía, i como perdiéndolo, que era dependiente de una casa de juego, estaba ya condenado, no titubeó, bajo el nuevo golpe, la acusación de ladrón, en castigarse a sí mismo.

Salió del salon i entrando en la antecámara, tomó su baston de estoque, que dejó a un lado con su sombrero, i desandando la hoja de acero, se la hundió en el corazon.

Moribundo se arrastró hasta el salon i desahogándose el pecho ensangrentado, pronunció estas palabras, en medio del estupro que su vista ocasionó i en tanto que el marqués guardaba los 80,000 francos ganados:

—El que es un ladrón, como el señor—i señaló a Albano—muere de este modo! I cayó exhalando su último suspiro.

El garito de la española se resintió de este trágico acontecimiento.

Sus concurrentes asiduos, obedeciendo a las órdenes de las Tullerías de callar esa terrible aventura, desertaron del juego de la calle Helder, por no respirar allí el olor a sangre.

Entre tanto, *El Ventrilocuo* había jurado tomar revancha sobre el marqués ladrón, i la obtuvo sin gran trabajo.

Yo mismo estaba contrariado por no haber podido obrar contra la *coimera* española, a quien la opinión hizo, sin embargo, justicia, a pesar de la protección soberana que la colocaba fuera de los rigores de la lei.

Di las órdenes más precisas para no perder de vista a Albano, el causante del suicidio del desgraciado jugador.

Puse en campaña a *La Ardilla*, quien pronto obtuvo un buen resultado, gracias a las confidencias que le hizo una antigua querida de aquel tatur, que al presente había abandonado, i quien principié por decirle que el título de marqués era falso.

Esa mujer de origen franco-español, era del mismo país que Albano: de Rozés. Su amante la abandonó cuando llegó a París para frecuentar asiduamente las casas de juego; después de haberla hecho viajar con él por Méjico i California, el tatur había regresado a Europa llevando una existencia lo más accidentada, tan pronto ricos como nababs, tan pronto pobres como los últimos de los vagabundos.

La Ardilla supo introducirse en la confianza de la desheñada amante, por medio de seducciones i regalos, i entonces conoció la causa de la partida del tatur de su país natal.

A los veinte años, el marqués de Albano se llamaba simplemente Santiago Rouniol i era contrabandista. Pasaba a Francia, con riesgo de su vida, las mercancías más preciosas de España i Italia.

Había abandonado el oficio con motivo de un suceso muy trágico. Su padre, un hombre honradísimo, era aduanero. Tan resuelto como su hijo, pero de instintos tan buenos como perversos eran los del último, el padre de Rouniol había sorprendido una noche a un contrabandista en las mpuñadas. Su poder distinguir sus facciones, se lanzó contra él carbina en mano. Iba a hacer fuego, cuando el contrabandista lo aventajó, disparando primero i pasando la frente, por encima del cuerpo del aduanero, a quien volteara por tierra dejándolo por muerto.

Al día siguiente, cuál no fué la desolación del contrabandista Rouniol, al saber que

era su padre el aduanero contra quien había hecho fuego. Felizmente el herido no murió, pero el restablecimiento del padre trajo una nueva vergüenza al contrabandista. Por ciertos indicios i algunos pedazos de vestido ensangrentados, el aduanero no pudo dudar que la mano que lo había herido era la de su propio hijo.

Entonces lo arrojó de su casa, mostrándole un pedazo de corbata ensangrentada i llamándolo ladrón, asesino i parricida.

El hijo partió, siendo un objeto de horror para la comarca. Corrió el mundo, arrastrado consigo a aquella que había considerado siempre como su prometida i quien forzó a seguirlo para que no fuera la esposa de otro; pues Rouniol, marqués de Albano, tenía un carácter tan despota como cruel.

Corriendo el mundo i los placeres, la fiebre del juego llegó a dominarlo. Después de haber ganado lentamente en California mucho oro que perdió de un golpe, se hizo un tatur de la peor especie, reemplazando por piedras falsas las verdaderas que poseyera en un principio.

Antes de volver a Francia para hacerse presentar en los círculos de París, había estado en Alemania, en donde el título de marqués de Albano, español o italiano, según conviniera, había sido despedido de todas las casas de juego, por su manera de jugar demasiado irregular.

Su misma querida no comprendía cómo, a despecho de su mala reputación, consiguiese hacerse abrir las puertas de todos los círculos parisienses, por medio de las recomendaciones más influyentes i más acreditadas de las Tullerías.

Hé aquí lo que averigüé *La Ardilla* sobre el pillastre, por medio de algunas alhajas dadas astutamente i excitando el despecho amoroso de la compañera de infancia del pretendido Albano.

—Es preciso dijo, terminando esa mujer, que Rouniol tenga, como él mismo lo dice, un amuleto bien poderoso para obtener todo lo que quiere, no solo en el juego, sino tambien en el mundo, donde figura con un nombre que no es el suyo.

Le pregunté el agente, ¿conocéis ese amuleto?

—Sí, respondió ella, es una punta de la corbata ensangrentada la noche aquella en que hirió a su padre, i cuyo otro pedazo está en poder de éste. El me ha confesado muchas veces en su superstitión de jugador, que si algún día otro que el viejo Rouniol llegase a poseer la prueba de su crimen, sería el fin de su fortuna i de su existencia.

Cuando *La Ardilla* me dió cuenta de ese amuleto, que ponía, por decirlo así, al tatur entre nuestras manos, le ordené que al instante partiera para Rozés, a ver al aduanero, padre de Albano.

Una vez llegado a Rozés, a la casa del padre del falso marqués, *La Ardilla*, siguiendo mis instrucciones, le habló de este modo: —Sabeis que nuestro hijo es a cara descubierta un mal sujeto, un tatur i un ladrón. Felizmente para nuestro nombre, él ha tomado un título que os libra de la vergüenza. Ahora está a punto de ser acusado de un crimen. Os prevengo, que el pedazo de corbata ensangrentada que llevaba siempre en su cartera no es muy bueno para abolverlo, a menos que no vengais en mi ayuda, confiándome la otra parte de esa tela, que vos poseéis. Si os la pido, es por interés de nuestro hijo.

El padre Rouniol, muy sorprendido de que se supiesen todos esos detalles concernientes a su hijo—a quien, desearia mas, según decía, ver muerto que saber lo que era, iba a rehusar a *La Ardilla* lo que le pedía, cuando con un jesto de autoridad, el agente le mostró su insignia policial.

El aduanero, entonces le entregó el resto de la corbata, que *La Ardilla* trajó cuidadosamente a París, en donde pronto iba a concluir la alegre vida de Albano.

En aquella época el marqués, gracias a las altas protecciones i a los poderosos patronos que lo cubrían, se había hecho abrir los círculos más recomendables de París, a pesar del disgusto de sus directores, que se habrían encontrado muy bien sin la presencia de esa ilustración dudosa.

Una noche, en un círculo muy conocido que no nombraé, por respeto a su gran notoriedad, se preparaba una partida soberbia de bacarat. Las hazañas precedentes del marqués de los zafiros habían atraído nuevas recepciones de personas desconocidas, con nombres extraños a los clubs, pero que se decía eran célebres en Baden i en Niza.

Ordinariamente la admisión en los círculos de juego es cosa corriente. Basta tener una reputación de buen jugador para tener la puerta abierta. Es el administrador del círculo, hombre de tacto, a quien le toca conocer las jentes que recibe.

En la tarde de ese día, el jente de la casa había recibido en un salon particular la visita de dos personas que le hablaron misteriosamente: eran *El Ventrilocuo* i *La Ardilla*.

A la noche, estos dos se presentaron en la mesa del bacarat i ocuparon dos de sus doce cajas reglamentarias.

Estaban vestidos de una manera exajerada, cubiertos de placas extranjeras que rivalizaban con las de los personajes estranos, que por la mañana se habían inscrito en el cuadro i que a la noche ocupaban toda la mesa, en tanto que los asiduos concurrentes del círculo se veían obligados a mantenerse de pié detras de ellos, para ver las cartas, estudiar los golpes i hacer apuestas.

El marqués de Albano, avisado por el jente de la visita de esos nuevos jugadores, decididos a vengar a sus desplumados, había amontonado delante de sí sus billetes de banco i sus piedras. Jugó en el primer golpe cincuenta lises, con un grueso mejicano, de patillas enormes i bigotes fenomenales.

El marqués perdió. El mejicano dijo entonces con una estrema delicadesa: —Yo talló; ¿a quién doif

El banquero gritó: —Haced vuestras paradas, señores. La mesa estaba cubierta, literalmente cubierta de oro.

Albano, después de haber perdido sus billetes de banco, jugó sus piedras que había valer por cien mil francos.

El mejicano lanzó las cartas a derecha e izquierda dándose una, exclamó: —Nave.

Había ganado.

El marqués de Albano palideció. El mejicano, después de haberle ganado treinta mil francos, su fortuna real, le arrebató cien mil en piedras, su fortuna simulada, corriendo además el riesgo de pasar por estafador.

Yo vió a jugar para rescoatar sus pedrerías, pero no se atrevió a hacer trampas. Estaba en un círculo en donde no se jugaba sucio jamas, i Albano había jurado a ciertos personajes no poner en práctica sus mañas sino en los círculos no autorizados.

Desesperado, sacó su cartera, en donde estaba guardado su amuleto,—el pedazo de corbata manchada con la sangre de su padre.

Albano, presa ya de la fiebre, arrojó su cartera sobre el tapete, exclamando: —Trescientos lises en la cartera.

—Mostrad la apuesta, gritó el mejicano. El marqués había caído en sus redes. Un sudor frío inundó su frente. Quiso recoger su cartera, pero el mejicano se apoderó de ella con vivacidad.

Entonces uno de los compañeros de su derecha, que bajo un aspecto no menos bárbaro, no era otro que *El Ventrilocuo*, dejó resonar las palabras: —Estafador, ladrón, asesino—que hicieron entre los concurrentes el mismo efecto que producían siempre, en iguales circunstancias.

En medio del tumulto i de la emoción jeneral, el falso jugador mejicano, que era *La Ardilla*, exclamó: —Si, Rouniol, tú eres un asesino, tan cierto como eres un estafador! Este pedazo de corbata manchada de sangre, no es otra cosa que la marca de los dedos de tu padre, la noche que lo heriste en Rozés, cuando eras contrabandista.

A estas palabras, Albano, disimulando su terror, se levantó con aire de dignidad i dijo, dirigiéndose a los jugadores que lo miraban con aire asombrado: —Señores, señores, ¡todo esto es una despreciable burla!

Pero diez brazos se hecharon sobre él. Los pretendidos jugadores extranjeros que a la vez de *La Ardilla* i *El Ventrilocuo* habían sacado sus cartas postizas, se abalanzaron a Albano, mostrándole su insignia—Policía de Seguridad.

Para convencer a los otros concurrentes de las intenciones del falso marqués, *La Ardilla* mostró el otro pedazo de la corbata manchada de sangre, que concordaba con el encontrado en la cartera de Rouniol.

Este arrojó un grito de espanto. Gotas de sudor cayeron de su frente i bajó los ojos para no ver la prueba de su crimen; pero, al hacerlo, apercibió que *El Ventrilocuo* hacia disolver en un vaso de agua preparada las falsas piedras que no eran sino un compuesto de cales.

El marqués estaba desenmascarado bajo todas sus fases. *El Consejero* su cómplice, que esa noche no había sido mas que un simple miron, fué tambien arrestado, con motivo de los efectos desastrosos producidos por su caja de nácar, un verdadero espejo de alondras.

Al fin *El Ventrilocuo* había tomado su revancha, vengando así con *La Ardilla*, el suicidio de la calle Helder.

Supe después que el pretendido marqués de Albano, el hombre de los zafiros, había muerto loco en un manicomio, i que la autoridad, en seguida de su prision, había hecho secestrar en su casa papeles muy comprometedores concernientes a los negocios de Méjico.

El marqués de Albano, sin más peraltes pesquisas, hubiese gozado impune mente de los beneficios de su infame odio. Era sostenido por personas importantes, que creían tener necesidad de los servicios de ese aventurero, en el momento de emprender contra las guerrillas mejicanas una terrible jugada, cuyo fin debía costarle la cabeza a Maximiliano.

LOS SUCESOS SE IMPONEN.

Noticias graves.—La guerra del Pacífico.—Resolución de Chile.—La civilización se abre camino.

(Revista Comercial de Nueva York)

El distinguido caballero que desde Panamá honra las columnas de este periódico, con sus ilustres i valiosísimas correspondencias, nos comunica en la que hoy publicamos, noticias tan importantes como graves. I no es posible ponerlas en duda, tanto porque vienen de fuente que ha probado ser segura, cuanto porque otros conductos de la confianza, aunque despojando la verdad de las cosas, de aquella prudente reserva que el buen juicio inspira siempre a nuestro ilustrado correspondiente panameño. Por ejemplo, la escandalosa operación de las falsificaciones del papel moneda, lo mismo que la apurada protección, importuna i totalmente desautorizada del jeneral Hurlbut, ministro de los Estados Unidos, son asuntos que los correspondientes en Lima de la prensa de Nueva York, tratan bajo una distinta perspectiva, condenando duramente i sin miramientos de ninguna especie, a los hombres que aprovechan la hora de treuga concedida por la magnanimidad i la filantropía, para revivir las estafas i arrancar el último centavo a sus propios conciudadanos arruinados, lo mismo que al diplomático olvidado, para quien las graves cuestiones en que se ajita el país a que está acreditado, se convierten en debates electorarios del pátrio suelo, i toma parte en ellos como cualquier otro ciudadano

americano, con la pretencion de dirimirlos, erijendose por sí i ante sí, en Juez i Arbitro.

Pero sea de esto lo que fuere, ello prueba el grado de descomposicion a que ha llegado la sociedad peruana, i bastaria para justificar la determinacion final a que se mira compelido Chile.

Vá a continuar la guerra del Pacifico. Hé aqui la gravedad de las noticias que contiene la importante carta de Panamá, que hoy publicamos, i cuya lectura arroja toda la luz necesaria en estas trascendentales cuestiones. Vá a continuar la guerra, i se contrasta el ánimo ante el espectáculo de desolacion i sangre que esas palabras entrañan.

A nadie mas que a nosotros preocupa i desalienta esa noticia infamada. Pero debemos confesar tambien que no nos sorprende. Los que han leído este periódico saben que hemos pronosticado cien veces ese resultado, aconsejando sin cesar a Chile que se coloque a la altura de su destino i haya de embrazar el libre ejercicio de sus facultades, con transacciones i concesiones de esas que la desconfianza i falta de fé sujetan.

Lo que pasa actualmente en el Perú es inevitable. La determinacion que acaba de tomar Chile significa simplemente que se han agotado los elementos jurídicos de una situacion imposible, i los acontecimientos se encarrilan de nuevo por la via que deben seguir de una manera fatal, inevitable. ¿No lo hemos dicho así muchas veces?

El mal del Perú está, lo mismo que el de Bolivia, en que la inmoralidad ha invertido totalmente el órden social, creando un estado de cosas en que no cabe ni la lealtad, ni el patriotismo, ni la rectitud, en ninguna forma de los procederes. Esos países, como otros de Hispano-América, están reñidos a muerte con la civilizacion, i es necesario que la civilizacion penetre en ellos. Así está establecido en la naturaleza. De ello han fé todas las sociedades en el transcurso de la historia. El mundo tiene que marchar. La lei del progreso es irresistible. A nadie se puede culpar. Lo dispuso así el cielo.

Por fortuna es poco lo que falta por hacer a Chile. Esas jentes que están en armas, echándola de patriota para cometer iniquidades, no presentarán batalla ni obstáculo alguno a los nuevos propósitos chilenos. Les falta fé, patriotismo, pureza, esfuerzo, todo lo que da la conciencia del deber, cuando la rectitud del ánimo lo inspira. Chile no debe pensar en esos hombres para nada que conduzca al bien de su patria misma, i hacerlo si puede ofrecer un escollo, una dificultad, un peligro que no ofrecerá jamás el atacarlos i destruirlos.

VAPOR DEL SUR
ULTIMAS NOTICIAS.

TELEGRAMAS TOMADOS DE LOS DIARIOS DE IQUIQUE.

Santiago, Noviembre 25.

En la cámara de diput dos se aprobó ayer el proyecto en jeneral del ferrocarril a Aguas Blancas.

La misma cámara acordó celebrar sesiones extraordinarias los días 26, 27 i 28 de noviembre.

Después de haber rechazado el proyecto del Diputado Urzúa sobre abusos electorales, pasóse a tratar del proyecto de recompensas al ejército i armada.

Se aprobaron hasta el artículo 25 i se incloyeron tres nuevos favorables a los hijos naturales.

Dícese que después de la aprobacion de los tratados con Chile, la preocupacion preferente del gobierno argentino es la reincorporacion del Uruguay a la república Argentina.

Ayer contrajeron matrimonio el señor Victor Echaurren Valero con la señora Mercedes Hervoso de España.

Hoy se ha publicado el programa de las fiestas del centenario de Ballo.

Mañana se inaugura la estatua i tendrá lugar la faena literaria musical en el teatro municipal, organizada por los alumnos de la Universidad.

En todas las fiestas acudirán los altos funcionarios públicos, las corporaciones civiles i militares, establecimientos de instruccion, etc.

El lunes tendrá lugar en la Catedral las fiestas religiosas: asistirá el presidente, ministros i las mismas corporaciones ya dichas.

En la tarde tendrá lugar la representacion, en el teatro, del drama nacional: «Amor de Patria.» En la noche en el mismo teatro ejecutarse una marcha triunfal en honor de Ballo, letra de don Adolfo Valderrama.

El martes a medio día, teatro literario dedicado a la Universidad i en memoria del primer rector.

Hablarán don Francisco Vargas Fontecilla i don Adolfo Valderrama.

Mas tarde habrá una romería al cementerio a visitar la tumba del ilustre sabio.

Hablarán ahí el señor Domeyko i el señor Vicuña Mackenna.

En la noche gran fiesta en la alameda, que se iluminará con cinco grandes luces electricas i un gran farol.

Se exhibiran en retratos colosales a todos los chilenos distinguidos.

Habrá un hermoso festival i gran marcha triunfal.

El día de ayer hubo una molesta garúa, que en nada, sin embargo, perturbó las fiestas del centenario de Ballo.

A la fiesta literaria musical asistió una numerosa concurrencia.

El presidente descubrió la estatua entre salvas de aplausos i en medio de los ministros, altos dignatarios i cuerpo diplomático.

La estatua no está aún completamente concluida: falta pulirla i hacer otros arreglos.

LIVERPOOL.—Ventas de cargamento de salitre llegados, 14 s. b. d. por quintal de 112 libras inglesas.

Trigo de Chile, buena calidad, por llegar al Reino Unido, 48 s. por 43 toneladas inglesas.

Noviembre 29.

Las horas celebradas ayer en la Catedral en honor de Ballo, han sido espléndidas.

Asistieron el presidente, ministros, corporacion de la cámara etc.

La oracion fúnebre fué pronunciada por el presbitero señor Muñoz Donoso.

Ha fallecido en Talca don José Bruno Gonzalez.

Santiago, noviembre 30.—Las fiestas terminaron sin novedad. Mui concurrido el

acto literario organizado por los alumnos de la Universidad, que tuvo lugar en el teatro. Pronunciaron discursos en prosa i en verso los señores Domingo Vargas Fontecilla, Valderrama i Eduardo de la Barra. Después romería al cementerio en donde hablaron los señores Domeyko i Vicuña Mackenna. En la noche inmensa concurrencia en la Alameda, la que estaba alumbrada con profusion, exhibiéndose tambien retratos eléctricos, última novedad.

Los cónsules boliviano i chileno residentes en Buenos Aires, desmintieron la noticia de desaprobacion en el Brasil del tratado de límites celebrado entre Chile i la República Argentina.

Diciembre 1.—Los territorios sometidos a Chile, se encuentran en perfecta tranquilidad.

Ayer la cámara de diputados aprobó en jeneral el proyecto de reforma constitucional i pasó a comision una indicacion para agregar el proyecto de recompensas a los empleados civiles i servidores de la nacion en la presente guerra.

Dícese que García Calderon ha tenido conferencia con el presidente de la república i algunos de sus ministros.

Diciembre 2.

Hoy reparten los diarios el retrato de don Andrés Bello.

Esta mañana se colocó la estatua cuyo peso es como de 50 quintales.

La Epoca censura que se hayan declarado tres días festivos.

El miércoles tendrá la Cámara de Diputados sesion secreta para contestar el ministerio una interpelacion del señor Walker Martínez sobre la continuacion de la guerra i negociaciones de paz que se susurran.

Santiago, diciembre 3.

Ayer se ha recibido en esta dice la Voz Chilena de Iquique, un cablegrama de S. E. el presidente don Domingo Santa María, respuesta de la salutación que se le dirigió el 23 del presente por algunos de los chilenos residentes en Iquique.

La palabra presidencial es demasiado lacónica para los que ansiamos ver algo del porvenir.

He aquí la contestacion dirigida al señor Carrasco Albano i demas firmantes del telegrama del 23.

«La salutación de ustedes es salutación a la patria. Tararaca refleja el trabajo chileno i las glorias chilenas.—SANTA MARÍA.»

INTERIOR

CAJAMARCA.

Cajamarca, noviembre 22 de 1881.

Señor don Nicolás de Piérola:

Ayacucho.

Señor: La actual situacion del Perú, en órden de su politica interna i a sus relaciones internacionales, es, que me dirija a U. con leal franqueza a fin de contribuir por mi parte a la desaparicion de las causas que mantienen la anarquía en la casa, llegando por medio de la mas perfecta union al arregio honroso de las cuestiones pendientes con la república de Chile.

En cuanto he conocido el texto oficial del estatuto sancionado por la asamblea de Ayacucho, he sentido la dolorosa impresion, que todo buen ciudadano debe experimentar, ante el olvido, resaltante en dicho documento, de los principios constitutivos de nuestro modo de ser político i social; olvido del que es responsable ante el país i ante la historia, el cuerpo deliberante que ha pretendido deber su existencia a la voluntad soberana de los pueblos.

En ese estatuto, a la vez que se mantiene el poder autoritario i personal, sobreponiéndolo a las leyes, i dándole casi el carácter de vitalicio, se suprime aquella sagrada garantía nacional, que en todo tiempo i en todas nuestras constituciones ha existido, como esencial, cual es la relativa a la integridad del territorio.

En presencia de tales hechos, i de los procedimientos del gobierno de que es U. jefe, es preciso convenir en que, lejos de propender a la solucion del problema eterno e interno, se abunda mas el abismo que separa a una gran parte del Perú, del réjimen que U. encarna en su persona.

La conducta ambigua, observada por el gobierno de U. en sus relaciones con Chile i los últimos actos de la asamblea de Ayacucho, han causado profunda i justificada alarma en todo el país, i ya el primer grito de protesta ha sido lanzado en Arequipa i en los importantes departamentos del sur.

Esa protesta ha repercutido de tal modo en los departamentos del norte i ha llegado hasta mí con tal enjorja, que sería desleal para con mi patria si no apelara a la opinion pública, sensata i ilustrada, a fin de conocer cuál es el sentir de las mayorías que siempre debemos respetar i que hoy mas que nunca debe respetarse. pues se trata de la honra i del porvenir de la república.

Hai mas aún: las terminantes declaraciones del gobierno de los Estados Unidos por el conducto autorizado de su representante en el Perú, tienen tal importancia que solo cerrando voluntariamente los ojos ante la evidencia, se puede dudar de la noble actitud de la gran república, al intervenir amistosamente en la contienda del Pacifico.

El solemne desconocimiento del réjimen dictatorial i el reconocimiento por parte del gobierno de Washington en favor del constitucional presidido por el doctor don Francisco García Calderon, i que debe su origen al congreso, son hechos gravísimos, que colocan a U. en mi falsa posición, hacen mas palpable el antagonismo de los dos principios de gobierno i exigen, que en nombre de la salvacion del Perú, se resuelva cuanto antes la cuestion interna.

¿Qué garantías ofrece la dictadura a la nacion para la salvaguardia de sus mas caros intereses? Ninguna desgraciadamente, para la politica que U. sostiene, tanto porque no puede seguir la guerra con la ena i que ofreciera, i que no dudo deseare U. por la deficiencia misma de los medios necesarios para llevarla a cabo, cuanto porque, previendo sin duda que la paz, se impone como imperiosa exigencia de la

pérdida de nuestros mejores elementos de guerra, ya que no por falta de patriotismo i entusiasmo del país, cuya abnegacion nosos conocida, la asamblea convocada por U. ha creído que su gobierno la celebraría, i le ha dejado ancho campo para hacerlo, sin las restricciones que exigen el querer el decoro nacional i entregando así los destinos del Perú, en manos de U. para que, a su albedrío pudiera disponer de ellos si a bien lo tuviera.

Si el gobierno de U. es condenado como autoritario i despótico; si él es desconocido por el enemigo mismo; si ya el gobierno constitucional encuentra robustecido su poder, con el reconocimiento de la gran república i con la adhesion de los departamentos del sur, i ofrece hacer una paz honrosa i sincera de territorio, aprovechando la accion mediadora de una potencia, cuya politica tradicional es, en América la mejor garantía para su independencia i integridad. ¿Cómo es posible señor de Piérola, que U. vacile un solo instante en sacrificar su personalidad en aras de la patria, para que esta unida i fuerte, pueda salvar su independencia i su autonomia, tan seriamente comprometidas?

Es, pues, urgente inspirarse solo en los elevados sentimientos del patriotismo, haciendo completa abstraccion de las personas i de los intereses de partido.

Hoy no puede ni debe haber en el Perú mas que una sola aspiracion; cuanto a ello se oponga, debe sacrificarse.

Perdone U. ahora, una digresion enteramente personal, pero que es para mí imprescindible.

Cuando U. hizo en Lima el 21 de diciembre de 1879, el movimiento revolucionario que dió por resultado la caída del gobierno constitucional, yo me ocupaba en el sur de la reorganizacion de nuestro ejército, que debía defender aquel territorio contra la invasion de las tropas de Chile, dueñas ya del departamento de Tarapacá.

El movimiento iniciado por U. en la capital de la república, por desgracia no sin pérdida de sangre hermana, no produjo impresion favorable en los pueblos i el ejército del sur, i solo fué aceptado como un hecho impuesto por la necesidad del momento, sin reconocer el principio en que se apoyaba.

El imperio de la dictadura i, como consecuencia lógica, la supresion de todas las garantías i libertades públicas, no podía encontrar apoyo en los hombres que, educados en la escuela liberal, saben que el mejor gobierno de las sociedades se funda en el respeto que a gobernantes i gobernados deben inspirar la constitucion i las leyes del país.

Sin embargo de estar penetrados todos de esos sentimientos, era no obstante, tan grave la situacion del Perú, que no se podía pensar en combatir la dictadura sin comprometer seriamente el resultado de la guerra.

Mi opinion i la de los jefes que servian bajo mis órdenes, fué en el sentido de inclinarnos, entonces, ante el hecho consumado en Lima, obedeciendo así a nobles i elevadísimas consideraciones, respecto a unificacion del país i mantenimiento de la estrecha alianza con Bolivia, al frente del invasor.

Pensamos todos en el Sur, i con nosotros el país entero, que el gobierno que se levanta en el Perú, no sea el que se levanta en el Sur, sino el que se levanta en el Perú, para que, en consecuencia nacional, i no aspiraria a que a rechazar la invasion, buscando el acertada direccion de las operaciones militares i en la victoria definitiva, la absolucion de un hecho que tan seriamente comprometia la marcha política i constitucional del Perú.

Me encontraba en Arica, habiendo aceptado primero, con patriótica resignacion, un puesto inferior a mi clase militar i ajeno a mi carrera profesional, al frente del ejército del sur, i encargado de la jefatura superior política i militar de esos departamentos.

Creí entonces, que el gobierno dictatorial enviara al sur los auxilios que la situacion demandaba i que con urgencia i en repetidas ocasiones exijia al secretario de la guerra.

Principió U. por despojarme del título de jefe superior, que si nada podía importar para mí, era, sin embargo, conveniente para unificar i concentrar la accion administrativa en momentos en que, por el bloque riguroso de todos nuestros puertos, se hacia mui difícil la comunicacion con el gobierno de Lima.

Después de una cruda campaña, sin ningun auxilio de la capital, sin la cooperacion de las autoridades del sur, sin recursos ni refuerzos, tuve que conducir mi ejército al campo de la Alianza, obedeciendo las órdenes espresas de U. con la seguridad de que no obtendríamos un resultado favorable, pero si que cumpliríamos nuestro deber.

Así fué en efecto, i si la superioridad numérica arrebató la victoria en esa memorable batalla a los ejércitos de Bolivia i del Perú, por lo ménos, quedó a estos la honra de haber salvado con denuedo el prestigio de sus banderas.

El ejército del sur selló su sacrificio en las cruentas jornadas de Arica, que en todo tiempo serán testimonio irrecusable del arrojo de sus heroicos defensores.

Deténgame aquí al hablar de las hostilidades que su gobierno ejerció en contra mía; ellas, mas que en daño de mi persona, fueron en contra del país, que hoy palpa las dolorosas consecuencias.

De regreso a Lima i en los momentos en que el enemigo se acercaba, ofrecí mis servicios, que no fueron aceptados, sin que esto implicara que yo cumpliera mi deber de soldado, como a U. mismo le consta, en las batallas de San Juan, Chorrillos i Miraflores.

Pérdida toda esperanza de reorganizacion inmediata, i en retirada para el interior U. apeló a mi patriotismo para que viniera al Norte, como jefe superior, con encargo de formar las tropas que debían ser la base de un nuevo ejército en esta parte de nuestro territorio.

Acepté este puesto porque quería llevar el sacrificio de mi persona hasta los últimos límites, con tal de contribuir a la salvacion del Perú.

Pensé que la terrible experiencia de lo ocurrido en el sur i en Lima, señalaría a U. i a sus consejeros una conducta que se armonizara mas con las verdaderas conveniencias nacionales. No ha sido así, sin embargo, i la anarquía en que hemos vivido en estos últimos tiempos, ha sido causa de que no hayamos podido hacer la guerra enérgicamente ni ménos arribar a una solución honrosa de ella.

En esta virtud, no hai mas que un camino posible, i es que U. se resigne a hacer dejacion de la autoridad que ejerce en Ayacucho, i salga al extranjero, dejando a los pueblos en completa libertad para decidir de sus destinos.

Como en Arica, mis opiniones i sentimientos no han variado, i con la misma lógica que entonces, no quiero contribuir por mi parte a la desunion de la familia peruana.

Por conservar la unidad al frente del enemigo; me sometí a U. después del movimiento revolucionario de 1879; por los mismos motivos me negué a reconocer al gobierno provisorio, cuando se inauguró en Lima, i obedeciendo a tan patrióticos móviles, hoy le pido a U. que no sea por mas tiempo, causa de la ruina del Perú.

Si deseo ni debo poner mi espada al servicio de ninguna personalidad, ella pertenece al país, que la ha colocado en mis manos para la defensa de su honra i de su integridad.

No sirve, no servirá jamás para el sostenimiento de la guerra civil.

El consejo que doi a U. en nombre de los mas sagrados intereses de la república, es completamente desinteresado. Mi conducta no obedece a mezquinos i pasajeros cálculos, porque solo anhelo que el Perú se levante de la prostracion en que hoy se encuentra.

No sé si U. estimará en lo que vale esta carta, pero en todo caso, a mí me quedará la satisfaccion de haber hecho lo posible para que, fuertes por la union nos presentemos dignamente ante el enemigo.

Si se puede alcanzar una paz honrosa, buscaremos a su sombra, en el trabajo honrado, el reconocimiento de nuestra perdida prosperidad i así devolveremos al país lo que terribles e inmerecidos catástrofes le han arrebatado.

Si, por el contrario, es imposible arribar a un avenimiento honroso, seguiremos la guerra, con la tenaz desesperacion del que sabe que no le queda mas que vencer o sucumbir en la lucha.

Hago votos sinceros para que el patriotismo inspire a U. una línea de conducta en armonía con las exigencias de la situacion, i que así, sacrificando sus personales conveniencias, contribuya a U. a que desaparezca por completo i para siempre la anarquía en el Perú.

Soi de U. atento i S. S.

L. MONTERO.

ACTOS OFICIALES

BENEFICENCIA.

Lima, diciembre 5 de 1881.

En una nota del intendente de la provincia, se decretó:

Vista la nota que precede decreto: El intendente de la provincia entregará a Sor Teresa, superiora de las monjas en cargadas de los establecimientos de beneficencia, dos mil cuatrocientos soles billetes peruanos, enterados en esa oficina por el cánón del Teatro principal, correspondiente al mes de noviembre.

Anótese i devuélvase.

LYON.

LA SITUACION

LIMA, DICIEMBRE 7 DE 1881.

OTRA NOTA DE MONTERO.

Entre las diversas producciones de la pluma del contra-almirante Montero llamará siempre la atencion la que hoy publicamos: es una nota dirigida por el jefe del llamado ejército del Norte al señor don Nicolás de Piérola.

Ella fué escrita después de la revolucion de Arequipa i lo primero que por esta circunstancia se trasluce es que el señor Montero aguardaba impaciente un instante propicio para arrancarse la máscara i mostrar en toda la intensidad de una reprimida i oculta pasion su odio contra el dictador.

Algunos de los hechos a que la nota se refiere pueden ser considerados como de historia antigua i, a pesar de haberse presentado ocasiones de echarlos en cara al antes omnipotente i temido dictador, como habria procedido un militar franco i resuelto a sacrificarse por su patria en aras de la verdad, el contra-almirante viene a enrostrárselos cuando lo ve en desgracia i casi abandonado por sus antiguos amigos i servidores.

Comienza por censurar al señor Piérola por haber establecido un gobierno personal i autoritario i ser la causa de que el Congreso de Ayacucho haya aprobado el Estatuto, dejando en vijencia el réjimen dictatorial, con desprecio de la Constitucion.

En seguida manifiesta que la paz se impone como imperiosa necesidad, por la deficiencia de medios para continuar la guerra.

Pero el señor Montero olvida que él ha obedecido al dictador, o a lo ménos ha formado parte de su gobierno después de la aprobacion del Estatuto por la asamblea de Ayacucho i muestra mui pobre memoria al no recordar que, desde la batalla de Miraflores, el Perú perdió todos sus elementos bélicos.

No es una novedad que este país se encuentra imposibilitado para hacer la guerra a Chile. El glorioso i difícil triunfo que nos dejó franca la entrada a Lima fué para él un golpe de muerte, privado como se hallaba de antemano de toda comunicacion espedita por el mar, de soldados veteranos i dinero.

I, sin embargo, el señor Montero fué el primero en levantar la voz para pedir la continuacion de la campaña, i el que mas empeño puso en hacer ruido con su aparato de fuerzas.

Con la conciencia segura no para injustos podemos acusar al contra-almirante Montero como a uno de los mas culpables en el actual conflicto: con su prosopopeya del primer momento i su actitud belicosa, aunque pasiva, pues fuera de sus ardientes proclamas, ninguna otra prueba nos ha dado de entusiasmo para seguir combatiendo; sin su empecinamiento en llamarse jefe de un ejército ¿quién sabe si a estas horas no se habria ya firmado la paz?

La dictadura habria terminado por sí sola en los primeros meses del año si Montero—principalmente—Cáceres Solar i otros caudillos hubieran mostrado la elevacion de miras de hombres en realidad patriotas i desinteresados.

Nó, no ha sido el señor Piérola, ni una anarquía que no ha existido, como lo asegura Montero, el solo obstáculo para continuar por parte del Perú la guerra enérgica o llegar a una solucion de paz. El dictador nada habria podido hacer i es una verdadera deslealtad que sus mismos compañeros de ayer, tan culpables o mas culpables que él quieran hacerlo responsable de la situacion.

Prueba de la confianza que inspiraba Montero al presidente de Ayacucho es su nombramiento mui reciente para formar parte del ministerio.

Por eso causa asombro ver al titulado vice-presidente del Perú, por una eleccion de cuatro o seis individuos i contra el mas claro precepto de la Constitucion puesta en vijencia por el Congreso de la Magdalena, ver lo decir al señor Piérola: «no hai mas que un camino posible: que Ud. se resigne a dejar el mando i salga al extranjero para que los pueblos queden en completa libertad.»

No seguiremos al autor de la nota en la esposicion de sus sacrificios personales, ni en el cúmulo de cargos que hace al señor Piérola por el abandono que de él hizo en Tacna i por no haberle dado el mando en jefe de la escuadra. Bastante nos hemos ocupado ya otras ocasiones en poner de relieve el absoluto dominio que el orgullo vanidoso e infundado ejerce en el corazon del señor Montero. El lector peruano i el extranjero hallarán una nueva prueba de ello en el documento que hoy entregamos a la publicidad.

Pero el señor vice-presidente no solo desconoce al dictador, sino que tambien hace alarde de no ponerse al servicio de ninguna otra personalidad.

No quiere un gobierno de partidos sino eminentemente nacional, mas no llega a decir quién seria su jefe ni popular representante.

Sin dejar de conocer que esa pretension casi es una utopia, un sueño aquí donde todo gobierno se forma a la sombra de un nombre, la consideramos mucho mas difícil de realizar ahora que el señor Montero se cree dueño i árbitro de los destinos de su patria; ahora que hace i deshace presidentes.

Cada produccion de su pluma nos convence mas i mas de que no es él el Redentor elejido por la Providencia para salvar al Perú.

CRONICA

Calendario.

MÉRCOLES 7.—San Ambrosio ob. c. d. i san Agaton m. Está el jubileo en la Concepcion.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Se avisa al público que la correspondencia para el Sur se recibe hasta las 3 p. m. i para Panamá i Europa hasta las 6 p. m. del día anterior a la salida del vapor.

Lima, diciembre 5 de 1881.

EL ADMINISTRADOR.

154-40-5v

VENTA DE PLATA

En la Secretaria de la Aduana del Callao, el viernes 9 de los corrientes, a las 2 p. m. se rematarán cincuenta mil pesos de plata.

EL ADMINISTRADOR.

154-41 4v

ESTADO MAYOR JENERAL

Lima, diciembre 2 de 1881.

El señor Jeneral en Jefe del Ejército ha dispuesto que desde hoy, los pases libres por los ferrocarriles, serán dados por el Jefe de Estado Mayor Jeneral.

De orden del Jefe—E. TAGLE CASTRO, Ayudante.

125-24

CAJA FISCAL DE LIMA

El papel sellado se expende en el almacén del señor Agustín Sueiras, calle de las Mantas N.º 23.

BERNARDO IRARRÁZABAL,

Director de la Caja Fiscal.

151-11-h-a

JULIO ZENTENO BÁRRROS,

ABOGADO Secretario del Tribunal Militar.

BIBLIOTECA NACIONAL

150-7-ha

PROVISION DE CARNE al EJERCITO

Por disposición de la Intendencia Jeneral, las propuestas se abrirán el veinte de diciembre i la provision principiará el quince de enero.

EL DELEGADO.

Callao, noviembre 30 de 1881.

149-563

J. S. MACDONALD,

AJENTE DE ADUANA I COMISIONISTA.

FACILIDADES PARA EL EMBARQUE

I EMBARQUE DE CARGA

SE CONTRATA LA CARGA I DESCARGA DE BUCOS.

Lanchas a flete.

26. — CALLE DE LA CONSTITUCION, — 26. CALLAO.

ISLA DE LOBOS.—Como se verá por las siguientes notas recibidas por el señor Jeneral en Jefe, se continúa estrayendo una buena cantidad de huano de las islas de Lobos de Afuera.

Hé aquí esas comunicaciones:

Lobos de Afuera, noviembre 23 de 1881.

Con esta fecha ha sido despachada la barca británica Martha Reid, de 631 toneladas de registro, que va con destino a Bridgetown, Barbadas, al mando de su capitán Schiothy Davies.

Conduce a su bordo noventa y seis toneladas inglesas, doscientas seis libras de huano de estas islas, estraído por cuenta de los señores North i Jameson.

Remito a U.S. seis ejemplares del conocimiento de este buque i conservo otro en mi poder.

Dios guarde a U.S.

Firmado—Augusto Villanueva.

Lobos de Afuera, noviembre 29 de 1881.

Con esta fecha ha sido despachada la barca francesa Francis-copolis de 378 toneladas de registro; va con destino a Port Louis, Mauricio, al mando de su capitán Lamy.

Conduce este buque la cantidad de cuatrocientas sesenta i cinco toneladas inglesas, dos mil tres libras de huano, estraídas de los depósitos de estas islas por cuenta del supremo gobierno de Chile.

De los nueve ejemplares del conocimiento de este buque que han sido firmados, he puesto uno en manos de su capitán, otro he dejado en esta Inspeccion i los restantes los envío por intermedio de U.S. a los señores Antonio Gibbs e Hijos, Londres, Gibbs i C.º Valparaíso i Blyth Hermanos, Mauricio.

Incluyo en la presente una cuenta por el importe de quinientos sacos vacíos, que he proporcionado para la estiva del buque el agente de los señores North i Jameson.

Debo poner en conocimiento de U.S. que me he visto en la necesidad de proporcionar al capitán, para pago de gastos en esta isla la cantidad de £ 40, 11 s. 7d. que deberán deducirse de sus fletes, según se ha hecho constar al firmarse los conocimientos.

Dios guarde a U.S.

Firmado—Augusto Villanueva.

Lobos de Afuera, noviembre 29 de 1881.

Con esta fecha ha sido despachada la barca francesa Marguerite, de 453 toneladas de registro. Va con destino a Bridgetown, Barbadas, al mando de su capitán Aurdin i conduce un cargamento de huano de 688 toneladas inglesas, 2,162 libras, estraído por cuenta de los señores North i Jameson.

Remito a U.S. seis ejemplares del conocimiento de este buque i dejo otro en esta Inspeccion.

Dios guarde a U.S.

Firmado—Augusto Villanueva.

Lobos de Afuera, noviembre 30 de 1881.

Con esta fecha ha sido despachada la barca norteamericana S. R. Liman, de 599 toneladas de registro. Va con destino a la Habana,

na, al mando de su capitán A. Pinckham i conduce a su bordo seiscientos setenta i ocho toneladas inglesas, treinta i cinco libras (778 toneladas) de huano, estraído por cuenta de los señores North i Jameson.

Remito a U.S. seis ejemplares del conocimiento de este buque i dejo otro en esta Inspeccion.

Dios guarde a U.S.

Firmado—Augusto Villanueva.

EL "CHILE".—Este transporte chileno sale hoy tarde para Valparaíso. No tocará, según parece, en ningún puerto intermedio.

El Chile conduce a varios jefes i oficiales, entre los que se cuenta el mayor don Francisco Pérez, a quien deseamos un feliz viaje.

BUZONES.—Estamos autorizados por el administrador jeneral de correos para decir que los buzones de la poblacion quedan suprimidos i que solamente se recibirá cartas en la oficina que ocupaban los peruanos.

CARTEROS.—Una de las reformas introducidas en el ramo de correos, es el de suprimir el sueldo de esos empleados, que en Chile no gozan de remuneracion alguna por parte del Estado.

Cada uno cobrará tanto por las cartas que lleve a domicilio, es decir, que los beneficiados, como es justo, pagarán el servicio. Dos centavos por carta es el cobro fijado.

ESTAMPILLAS.—Desde ayer tiene el público la facilidad de poder franquear convenientemente las cartas que se envían a cualquiera parte. Como no han llegado todavía estampillas chilenas, se ha utilizado las peruanas, que existían en gran cantidad en la oficina tomada.

La manera de utilizarlas ha sido estampándolas con tinta negra el escudo chileno en donde tenían el peruano.

JEFE DE DIA.—Para hoy el sarjento mayor don Abelino Villagran.

RETRETA.—Tocará esta noche la de costumbre la banda del batallón Tacna 2.º de línea.

CALOR.—El de ayer fué algo respetable. Un poco mas intenso, hubiéramos creído que Lima era un horno destinado a poner negros a sus habitantes, es decir, a la mitad, mas o menos.

CARRERAS.—En la seccion respectiva se publica un aviso anunciando los puntos en que se reciben las inscripciones para los caballos que han de tomar parte en las carreras del diezcho del presente.

EL VAPOR para Panamá, que sale hoy, conduce la Mala real para Europa i Estados Unidos.

NUOVO FUSIL.—Mientras los ferrocarriles vuelan con vertiginosa rapidez i Mr. Bouquet de la Grye se entretiene en medir la longitud de sus cálculos por kilómetros, un prusiano llamado Mr. Loewe, ha inventado un fusil que se considera superior al de aguja.

El nuevo fusil puede tirar doce tiros en 24 segundos, y la carga consecutiva tarda en efectuarse unos quince. Otra de sus ventajas, es la de que tambien puede usarse como arma de un solo tiro.

Háblase tambien en Prusia, de los estudios que se hacen para la invencion de un fusil eléctrico que arrojará centellas. Cuando esto llegare a suceder, nada mas fácil que inutilizar la invencion.

Con que el otro ejército frente al prusiano vaya provisto de para-rayos.... El fusil eléctrico nos parece una chanza científica, como la del Telegástro atribuida por los criticos al ilustre Edisson. ¡Manjares a mil leguas por el alambre!

No aceptamos, gracias.

CORREOS.—Llamamos la atencion del aviso anunciando la hora del despacho de la correspondencia para el Callao.

LO ESPERÁBAMOS.—Se nos dice que el señor Backus tiene el pensamiento de acceder a lo que pedimos ayer respecto de aumentar el número de trenes de noche sale del Callao para Lima.

Esto no nos estraña, conocidas como son la amabilidad i la galantería del honorable jefe del ferrocarril trasandino. En tratándose de la comodidad del público, el señor Backus es capaz de echar la casa por la ventana.

PUENTE BALTA.—Los concejales señores Graña i Colunga, teniendo en consideracion que es solo jente menesterosa la que transita por el puente Balta, la miseria a que está reducido el pueblo por la falta de trabajo, i otras razones al alcance de todos, presentaron a la junta directiva una mocion suspendiendo la cuota que se cobra a los que transitan por dicho puente.

La sindicatura, en su informe, aceptó la suspension, pero solo para los tran-

seuntes de a pié, dejándola subsistente para las cabalgaduras i vehiculos; pero el proyecto ha sido aprobado tal cual sus autores lo presentaron, poniéndose la resolucio en inmediata vijencia.

No todos los concejales estuvieron por la indicada suspension, pues se alegó el estado deficiente de la caja municipal; pero el apoyo del alcalde, de los autores de la proposicion i el de otros señores fué decisivo, aprobándose la proposicion por doce votos contra cinco.

TEMBLOR DE TIERRA.—En la madrugada de hoy se dejó sentir un ligero movimiento de tierra, cuya duracion seria de mas de treinta segundos. No trajo ruido, ni repique de campana.

RIEGO DE CALLES.—Como el riego de las calles se hace a horas inconvenientes, son muchas las personas que salen muy mal paradas, cuando un sirviente o pulpero arroja agua sobre ellas los sendos baldes de agua que arrojan a las aceras.

Esta mañana, una señora fué bañada por un negro que baldeaba el frente de la casa en que es sirviente, calle de las Divorciadas. A esos malos servidores se les debe hacer presente, que no es su oficio mojar a la jente que transita sino regar la acera con mesura i con cuidado.

CARTERA PERDIDA.—Una señora perdió esta mañana en la bajada del puente una cartera con plata i dos billetes de empeño. La señora es transeunte i ruega que la cartera le sea entregada por la persona que la hubiere encontrado, ofreciendo una gratificacion proporcionada.

Puede versele en la botica italiana de Santa Teresa.

FONDAS DE CHINOS.—La mayor parte de las pailas en que cocinan los chinos está en el mayor estado de desaseo, i lo que es mas, sin estaño, como debian estarlo.

De aquí es que la comida que en esos lugares se vende, tiene cierto gusto a cobre, que puede ser muy nocivo a la salud de los consumidores.

El señor inspector de higiene debe tomar en cuenta este dato para dictar las medidas conducentes a evitar los envenenamientos i otras enfermedades que pueden resultar a los pobres.

A PROPOSITO DE CHINOS.—En la calle del Capon hai una casa que mas que colonia china parece un imperio insuperable. Viven en ella mas de quinientos asiáticos, en el mas completo estado de desaseo que es posible imaginar, i entretenidos en el juego, a la vez que envenados en el opio.

Ese foco de infeccion tan inmediato a la plaza principal del mercado, puede ser de muy malas consecuencias, hoi que la atmósfera se encuentra en favorable condicion para el desarrollo de una epidemia.

MOVIMIENTO BURSATIL

CAMBIO

Sobre Londres... 2 85 a 2 87 1/2 d. Sobre Paris... 0 29 1/2 a 0 30 cts.

METÁLICO

Soles de plata... S. 14 40 a 14 45. Pasetas de plata ,, 14 00 a 14 5. Barras de plata, marco. ,, 135. Libras esterlinas ,, 85 00 a 86 00. Aguilas americanas. ,, 340 00 a 345 00. Billetes fiscales chilenos. ,, 12 00 a 12 10. Lima, diciembre 6 de 1881.

Por la Junta de agentes de cambio, EL PRESIDENTE.

AVISOS NUEVOS

El esposo, hijos, hermanos, i demás deudos de la que fué

Clementina L. A. de Bryce

(Q. E. P. D.)

dan las más expresivas gracias a las personas que se dignaron concurrir a la traslacion de sus restos al Cementerio Jeneral, el domingo 4 del corriente, i participan que reciben el duelo por tarjetas.

Lima, diciembre 6 de 1881.

155-50-1v

CABALLO CHILENO

Se vende un bonito caballo chileno. En esta imprenta se dará razon. 155-51-3v

VAPOR "PATAGONIA"

Se pone en conocimiento del público, que en el viaje del vapor "Patagonia" de Europa para el Pacífico, como a 700 millas al sur de Montevideo, se quebró el eje de dicho vapor, i que los buques de S. M. B. "Garner" i "Sapicho" han salido para prestarle auxilio. Se espera que los pasajeros seguirán su viaje en el "Ordillera", llegando a este puerto el 7 de enero. Oficina de la Compañía de vapores.—Callao, diciembre 6 de 1881. 155-52

CARRERAS

Las inscripciones para los caballos que han de tomar parte en las carreras del 18 del presente, se reciben en el Callao, en el escritorio del señor Macdonald i en Lima, en el caté de los Desamparados. 155-47-6v

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Los señores accionistas de este banco se servirán concurrir a la junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el día 12 del presente, a las 1 p. m. en punto, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 49 de los Estatutos. Lima, diciembre 6 de 1881. G. GARLAND—J. P. GALLAGHER, Jerenes. 155-42-3v

AVISO

Se traspasa el arrendamiento escriturario i enseres de la casa huerta que antes fué hotel con el nombre de Roma, de propiedad de las señoras Duran, a inmediaciones del Beaterio del Patrocinio. La persona a quien interese pueda acercarse a la enclaustrada casa para entenderse con el que suscribe. Lima, diciembre 6 de 1881. J. M. ZABALETA. 155-43-4v

AVISO AL PUBLICO

En la calle de Santa Teresa, callejon de Alvarado, N.º 25, se vende chocolate del Cuzco i mantequilla de Puno, de superior calidad. MARIANO SALAZAR. Lima, diciembre 6 de 1881. 155-44-3v

AVISO

Por motivo de enfermedad, se traspasa una esquina cerca del mercado de la Aurora, a precio muy reducido. Tambien se vende una victoria (coche) muy elegante, con una gran rebaja. En la calle, esquina de Como-Sebo, darán razon. 155-45-5v

LEÑA DE ALGARROBO SECA

tiene en bodega ULICE DUCLA. Playa de Pisco. 155-46-3v

COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR EN EL PACIFICO. AVISO. Además de los puertos indicados en su itinerario, el vapor "SANTA ROSA" que sale del Callao con destino a Panamá el jueves 8 del presente, tocará en ETEN. J. W. FIRTH, Ajente jeneral. Callao, diciembre 6 de 1881. 155-45-1v

CORREOS

La correspondencia para el Callao saldrá diariamente a las 10 A. M. 2 i 4 P. M. i de éste para Lima a las 9 A. M., 1 i 5 P. M. EL ADMINISTRADOR. 155-49-5v

AVISO

Se necesita un mayordomo o hortelano con buenas garantías, en los altos de la casa, calle de la Concepcion N.º 195. 155-6-6v

SE NECESITA

un mozo formal para el servicio de la casa calle de Amargura (Recoleta) N.º 274. 149-562-6v

LEÑA DE PAITA

POR MAYOR I MENOR a precios módicos.—Vende A. SUERTAS. 23—MANTAS—23. 147-544-1m

HERRERIA I CARROCERIA

CRISTIAN A. DOHRN. Se vende una CARRERA REGADORA (cajon de fierro)—Varias carreras con cajon para caña etc. etc. i carreras largas. Se hace todo trabajo perteneciente a estos ramos. Lima, calle de Monserrate, N.º 242. 149-561-8v

SE ALQUILA

un departamento en los altos de la calle de San José, núm. 65. 152-22-4v

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

DE LA DROGUERIA INGLESA. CALLE DE ICA (PLATEROS SAN AGUSTIN) 43 i 45

Hemos recibido por los últimos vapores un considerable surtido de Drogas, Medicinas de patente, Instrumentos de cirugía i perfumeria, procedentes de las casas más acreditadas. Como estos envíos serán seguidos de otros de no menos importancia que tenemos en camino, i que todos ellos han sido comprados a precios escepcionalmente ventajosos en los principales mercados de Europa, ofrecemos al público que nos favorece espendierlos a precios escepcionalmente reducidos. i sin precedente en esta plaza. 151-13-15v

PREVENCION NECESARIA

Ayer he sido reducido a prision por órden de la Intendencia chilena, por haberme equivocado con otro individuo que lleva mi apellido, i contra quien pesa no sé qué cargo. Aunque tengo la satisfaccion, que tanto yo como mis hermanos somos bastante conocidos, i nuestros antecedentes como los de mi familia, nos abonan contra cualquiera sospecha, de actos que son ajenos al honor i a la decencia; para evitar en lo sucesivo equívocos, prevengo al público, i a mis amigos en particular, que desde hoy en adelante, tanto yo como mis hermanos llevaremos nuestro apellido materno de "Saldias". Lima, noviembre 30 de 1881. EULOGIO ZAVALA I SALDIAS. 150-3-7v

P. N. DONOSO,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE CHILE. Avisa a las personas que se han servido confiarle sus asuntos, que por motivos de salud, no recibe abogaduría en su estudio sino de 1 a 4 p. m. Hotel Mauri (sucursales) 25. 151-18-15v

VAPOR "CHILE"

Saldrá para Valparaíso, el miércoles 7 del presente, a las seis de la tarde.

BUENA GRATIFICACION

El viernes último, se ha perdido una cartera que contiene 30 billetes fiscales de Chile de a 5 \$—12 billetes de a 10 \$ de varios bancos—4 de a 1 \$ i uno del banco Mobiliario.—Dos pagarrés a favor de don Rafael Pérez de Arce i varias tarjetas con este mismo nombre. Pueden avisar en esta imprenta o en la Delegacion de la Intendencia, Callao. 153-35 ha

AVISO.

Habiendo comprado los que suscriben, el fundo perteneciente al señor jeneral don Juan Buendía, situado en la calle de Conchucos, N.º 17, antes Copacabana, (Cercado), participamos al público que desde el 1.º de enero de 1882 será trasladada nuestra fábrica de licores de la calle Maranh, N.º 267. Alameda de Fierro, a dicho traslado de nuestra propiedad; por lo cual rogamos a nuestra numerosa clientela se digne impartirnos las órdenes de costumbre, las que serán atendidas con toda puntualidad, teniendo en consideracion que dicho local nos ofrece mayores comodidades para la perfecta fabricacion de nuestros licores. D. MATTA I C.º Lima, diciembre 2 de 1881. 151-10-8v

HACIENDA DE PALPA

Para evitar sorpresas, prevengo al público que la azucar que esa hacienda produce, hasta completar 16,000 quintales, me ha sido vendida hace algun tiempo i que el mismo fundo está sujeto a intervencion judicial. Lima, diciembre 1.º de 1881. FAUSTINO G. PIAGGIO. 152-19-8va

HACIENDA DE PALPA

La produccion de esta hacienda está afectada a un contrato que tenemos hecho con un dueño, i hasta completarlo, nadie tiene derecho a la azucar que dicha hacienda produce, i desconocemos la intervencion de que habla el aviso anterior del señor don Faustino G. Piaggio, fecha 1.º del presente. Lima, diciembre 3 de 1881. SERDIO HERMANOS. 153-28-8va

VENTA

Por motivo de viaje, se vende en el Callao, casi de valde una finca realengo, compuesta de 414 varas cuadradas de terreno calle de Marco Polo, números 8, 10 i 12.—Para tratar, véase con el dueño en la misma casa. Callao, noviembre 23 de 1881. 145-560-6v-a

Sulfato de quinina Dufour.

Acete de olivo en latas. Camisas italianas. Queso parmesano. Hongos secos. Fernet Fratelli Branca & C.º. Fosforos de cera caja de metal. Vermouth Martini, Sola & C.º. Cristaleria surtidas. Fosforos de cera de media. Peñetera Ferrari i Cossio. 198 Espaderos.

BANCO DEL CALLEO,

LIMA. El Directorio ha acordado en sesion del día ayer, con arreglo al artículo 3.º de los Estatutos la erogacion del 2.º dividendo de 25 por ciento; cuyo pago deberá efectuarse los accionistas, antes del 31 de diciembre próximo. Lima, noviembre 8 de 1881. J. PAVAN. 131-463-h-a.

PARA GUAYAQUIL

saldrá en breves dias la goleta hondureña "Amistad" Para fletes véase con JUAN C. PERALTA. Calle del Muelle, N.º 20.—Callao. 154-37-6va

BANCO DEL CALLEO

Oficina principal—Lima, calle de Villalta, 48 A. Oficina del Callao—Arsenal 28

CAPITAL S: 2.000,000

DIVIDIDO EN 1,000 ACCIONES DE A SOLES 2,000 CADA UNA EROGADO 25 %.

Directorio.

Presidente..... Sr. D. L. de Champeaux. Residente en Lima. Vice-Presidente..... " Andrés Dall'Orso. Director..... " Enrique Prevost. Id..... " Manuel Márquez Sterling. Id..... " D. Alejandro Arenas. Id..... " J. M. de Escurra. Id..... " J. M. Mendoza. Residentes en el Callao. Vice-Presidente..... P. Dubois. Director..... A. Sanchas. Id..... M. Delaude. Id..... G. Weis. 151-12-5v

HIELO, HIELO, HIELO

Fábrica Sud-Americana de Hielo BACKUS I JOHNSTON, PROPIETARIOS. Depósito central: N.º 27, calle de Ancachs. Ajente en Callao— J. R. MOQUIN. Plaza 2 de Mayo. Ordenes de la costa o de los buques, despachadas con prontitud. 1-2-h.a.

Arriendo

Se desea tomar en arriendo una casa pequeña i que tenga cocina i baño. Ocurran a esta imprenta. 130-459-h.a.

CONTRIBUCION DE PREDIOS

Habiéndose decretado por el Cuartel General el pago de la Contribucion de Predios, se pone en conocimiento de las personas que deben satisfacerla, que desde el 12 de diciembre próximo, principiará a hacerse efectiva en soles de plata la cobranza por los semestres que están insolutos de 1880 i 1881; advirtiéndose, que los recibos serán presentados a la persona que ocupe la parte principal de la finca gravada, aun cuando no sea el propietario, pudiendo servirle de lejítimo abono para el pago del arrendamiento, el recibo que haya satisfecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la lei de 30 de marzo de 1825.

Los que no verifiquen el pago a la presentacion del recibo, serán citados ante la autoridad competente, para que haga efectiva la contribucion, con mas el recargo del 20 % que prescribe el artículo 26 del Reglamento de Recaudacion de 8 de mayo de 1880.

Lima, noviembre 30 de 1881.

BERNARDO IRARRAZABAL, Director de la Caja Fiscal.

149-559-10v

FIERRO COCHINO,

Carbon de Coke, Ladrillos a fuego, Seda Caústica, Resina, Estopa, Aceite linaza, Mordaza en polvo, Canela, Saos racios, Fierro acanalado, Aguardaz, Brea, Baldes i bateas, Aceite de coco.

Venden— E. Haines & Cº Lima, noviembre 28 de 1881. 148-554-30v

CARRUAJE

Se vende una linda Victoria de paseo, completamente sin uso. En esta imprenta dan razon. 148-561-5v

SE VENDEN

dos mulas de silla, en la Plaza de la Salud, N.º 189 148-567-8v



Nuevo Remate Público, CALLE DE NUNEZ, NUMERO 26.

Remates todos los miércoles i sábados de cada semana.

Se recibe mercaderías a comision

Las semanas que haya remate en casas particulares, se suspenderá el día miércoles.

Jacobo Brillman & Co. Martilleros. 126-434-h. a.

LIBRERIA FRANCESA I ESPAÑOLA

J. Galland i E. Henriad

16-CALLE DE PALACIO-16 LIMA

AGENCIA GENERAL PARA EL PERU DEL ACREDITADO PERIÓDICO El Correo de Ultramar

En este establecimiento se encuentran novelas, obras literarias, científicas, históricas, místicas, etc; de enseñanza primaria i secundaria, como tambien un surtido completo de útiles de escritorio, dibujo, estampas de todas clases, mapas i globos geográficos, etc.

Se recibe suscripciones a todos los periódicos i muy especialmente a la parte política, literaria i ilustrada i de modas del "CORREO DE ULTRAMAR".

Este periódico tan ventajosamente conocido ofrece una de las mas amenas i entretenidas lecturas; sus grabados obras de los mejores artistas, reproducen siempre los monumentos, paisajes, objetos de arte, episodios guerreros, etc, que mas llaman la atencion. La casa se encarga con prontitud i esmero de cualquier pedido en su ramo.

16.- CALLE DE PALACIO - 16.

Intendencia Jeneral

DEL EJERCITO I ARMADA

En la oficina de la Delegacion se reciben propuestas cerradas para la provision de carne fresca al ejército, desde el 5 de enero venidero.

El precio se estipulará en moneda de plata por libra española. El contrato será garantido satisfactoriamente i forzoso por tres meses, i despues cesará con treinta dias de aviso. Las otras prevenciones pueden verse en la oficina.

Las propuestas se abrirán el veinte de diciembre a las 12 m. en presencia de los interesados que ocurran. Callao, noviembre 30 de 1881.

EL DELEGADO.

Intendencia Jeneral del Ejército I ARMADA.

Por decreto del señor Intendente, de marzo 19, se acordó una gratificación a los tripulantes del vapor, CAUPULICAN, como sigue: A Ricardo Bilbao—Ciento cuarenta pesos. A Santiago R. Vera—Treinta i cinco pesos. A Prudencio Llano—Treinta i cinco pesos. A Serafin Guerra—Treinta i cinco pesos. Bilbao ha sido pagado. Los demas interesados pueden ocurrir a la Delegacion de la Intendencia en el Callao.

126-431-h. a.

EL DELEGADO.

MATRICULA

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PERU GRAVADOS

CON LA CONTRIBUCION DE PATENTES

I EL DECRETADO QUE ORGANIZA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE MENOR CUANTIA EN LIMA I CALLAO

En la oficina de esta imprenta se venden algunos ejemplares de un cuadro que contiene ambas cosas.

Precio 1 sol papel 152-23.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio i del público en general, que habiéndose disuelto de común acuerdo, la sociedad que firmaba en esta plaza bajo la razon social de Anjel Vassallo i Cia, i habiéndose hecho cargo de la casa Anjel Vassallo i Hnos, se avisa a las personas que tuvieren cuenta pendiente o algun reclamo que hacer, lo verifiquen en el término de ocho dias contados de esta fecha, pues pasado dicho término, no habrá reclamo de ninguna especie.

Lima, 30 de noviembre de 1881.

Anjel Vassallo i Hnos

160-2-6v

ACETITE DUCOUX. OIL OF COD LIVER. Includes an illustration of a bottle and text describing its benefits for various ailments like anemia and chest issues.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Includes an illustration of a person and text describing relief for asthma and neuralgia.

CONTRIBUCION DE PATENTES

Los recibos de pagos de esta contribucion existen en la Comisaría del Ejército, donde deben ser cubiertos por los contribuyentes en el plazo fijado por decreto del señor Jeneral en Jefe, de 17 del presente, i se previene al público, que los que no alcanzaren a ser despachados en el último día del plazo designado a las 5 de la tarde, hora en que de ordinario se cierra la oficina, serán considerados como morosos para los efectos del artículo 3.º de dicho decreto, sin que sirva de excusa el haberse presentado a última hora a verificar el pago, sin que se le hubiese alcanzado a recibir.

Bernardo Irarrázabal, Director de la Caja Fiscal.

Fábrica de calzado a vapor

CALLE DE LAMPANA 31 (Sto. TORIBIO) LIMA.

Botas-Borceguines i zapatos para mineros. Botines de todas clases, cosidos i estaquillados a máquina, para hombres i niños. Zapatos, botines i botas cosidas, para señoras i niñas. Precios sumamente arreglados. 134-476-30v

Administracion de Justicia EN LIMA I EL CALLAO.

Se avisa al público, que se ha hecho una edicion del decreto del señor Jeneral en Jefe, en que organiza la administracion de justicia en Lima i el Callao. PRECIO UN SOL, PAPEL.

Intendencia Jeneral del Ejército I ARMADA.

En la oficina de la Comisaría despacha diariamente en Lima, (ménos los sábados,) de 2 a 3 de la tarde. El Delegado, A. F. Alvarado. 126-433 m

TARJETAS de VISITA SIN IGUAL.

IMPRESION DE LA MERCED UNION, 269—JUNTO A LA IGLESIA

PETER BACIGALUPI I CIA. SUOCESORES DE E. D. ADAMS.

En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de Tipografía, Litografía i Grabados.

MONOCROMAS DE VARIOS COLORES IGUAL A LOS HECHOS EN EUROPA. HOY OPDAMOS EN JEVE PARA MARCAR ROPA.

SELLOS DE JEVE I METAL PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.

Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de Partes de Matrimonio importando los mejores materiales para esta clase de obras. SE RAYA PAPEL I SE encuADERNA

Se hace planchas para puertas, i toda clase de grabados en metal.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller, una lijera i excelente MAQUINA LITOGRAFICA.

i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquiera trabajo en este ramo, como— Certificados, Bonos, Pagares, Tarjetas comerciales, Letras de cambio, Etiquetas, Circulares &c. &c.

NUUESTRA MÁXIMA ES PRONTITUD I EQUIDAD.

Se vende cajetillas LEJITIMIDAD

CEBADA

SE VENDE en la calle de STA. APOLONIA N.º 43 152-21-5v

Cápsulas de Grimault y Cia. AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, electo que producen todas las Cápsulas de Copaha líquida. Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, RUE VIVIERNE y en las principales Boticas y Droguerías.

COMERCIAL.

Habiéndose disuelto de mutuo convenio la que firmaba en esta plaza, bajo la razon social de Lorenzo Amorethi i Cia participamos al público i especialmente al comercio, que desde hoy queda establecido bajo la sola firma de LORENZO AMORETHI. Lima, diciembre 3 de 1881. 154-36-8v

CARMEN GOMEZ

Se desea saber el paradero de esta señora, la persona que la comenza, puede avisarle que en el 2º de Inca, 3ª compañía, la necesita su sobrino Manuel de la Cruz Medina, para darle noticias de su familia. 162-27-a h

TENEDOR DE LIBROS

Un extranjero, tenedor de libros, con mas de treinta años de residencia en el país, tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio. Darán razon de una a dos de la tarde, calle de Carabaya [antes Filipinas] N.º 159, altos. Lima, diciembre 5 de 1881. 153-33-8v

AVISO AL COMERCIO

La Empresa del Muelle Dársena admite en pago de los derechos, los cheques de los comerciantes que tienen cuenta corriente con la Agencia del "Banco del Callao", recién abierto en este puerto. Callao diciembre 3 de 1881. 163-80-ha

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

Línea semi-semannal entre el Callao i Valparaiso e intermedios. Los vapores destinados a esta carrera saldrán del Callao en miércoles i sábados a las seis de la tarde en el orden siguiente:

Table with columns: FECHAS, VAPORES, CAPITANES. Lists ship schedules for Dec 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31.

Estos vapores tocarán de ida i regreso en Arica, Pisagua, Iquique, Antofagasta, Caldera i Coquimbo. A la ida hacen tambien escala en Tambo de Mora i Pisco, excepto el ITATA LAJA, COPIAPO, que no tocarán en Tambo de Mora. Para las fechas de las escalas, véase el itinerario respectivo.

Vapores quincenales para el Rfo de la Plata, el Brasil i Europa, por la via del Estrecho de Magallanes.

Los magníficos vapores destinados a esta línea zarparán de VALPARAISO.

QUINCENALMENTE EN DIA MIERCOLES.

Como sigue: * PATAGONIA... Capitan H W. Hayes. Dicbre. 21. * BRITANNIA... R. Morgan... Enero... 4. * CORDILLERA... F. de Gruchy... 18

Todos estos vapores tocan en su viaje a Liverpool en Talcahuano, Punta Arenas, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa i Burdeos.

Todos estos vapores conducirán como de costumbre, carga para Burdeos i Havre, trasbordándose la que se destinada para Lierre, en Burdeos.

Los vapores PATAGONIA i CORDILLERA tocarán además en Bahía i Pernambuco.

Salidas de Liverpool i de Valparaiso cada segundo miércoles.

La carga para los vapores del Estrecho se trasborda en Caldera, i para conducir a la línea del Estrecho, serán conducidos por los vapores ordinarios de la Compañía, i se trasbordarán en Valparaiso.

Los vapores extraordinarios que se despachan quincenalmente con destino a Caldera para conducir la carga para la línea del Estrecho, tocarán de ida i regreso en los siguientes puertos: Tambo de Mora, Arica i Iquique, i saldrán como sigue

EQUADOR, conduciendo carga para el PATAGONIA... Dicbre. 5. ARICA... id. id. para el BRITANNIA... 19

Vapores para Payta, Guayaquil, Panamá e intermedios. Salen del Callao cada Jueves a las diez de la mañana como sigue:

Table with columns: FECHAS, VAPORES, CAPITANES. Lists ship schedules for Dec 1, 8, 15, 22, 29.

Puertos de escala de los vapores entre el CALLAO i PANAMA a su ida al norte en el mes de noviembre.

- I—Paita, Guayaquil i Tumaco. III—Paita, Tumbes, Guayaquil i Buenaventura. II—Paita, Guayaquil, Manta i Esmeraldas. IV—Pacasmayo, Eten, Paita i Guayaquil

Vapores para Huacho, Supe, Chimbote, Salaverry, Huanchaco, Pacasmayo, Eten i Pimentel.

En el orden siguiente:

Table with columns: FECHAS, VAPORES, CAPITANES. Lists ship schedules for Dec 1, 8, 15, 22, 29.

Vapores para Supe, Salaverry i Eten.

Saldrá del Callao cada miércoles a las 4 p.m. Estos vapores tocarán además, alternativamente en Huacho, Casma, Santa i Huanchaco. A su regreso del norte tocarán en varios otros puertos que están indicados en el itinerario respectivo.

Viajes semi-semannales para Pisco.

El vapor AREQUIPA, al mando del capitán Stevenson, saldrá cada lunes i jueves a las seis de la tarde con destino a Cerro Azul, Tambo de Mora i Pisco.

A fin de evitar inconvenientes, se previene a los pasajeros que deben estar provistos de pasaportes. Para mas pormenores véanse los Itinerarios i Movimientos, ó ocórrase a las Oficinas i Agencias de la Compañía.

Callao, noviembre 30 de 1881. J. W. FIRTH, Agente Jeneral.

TE. Jerez, Oporto, Cognac, Whisky, Champan, Burdeos, Madeira, Mistelas, Ron de Jamaica, CERVEZA BLANCA I NEGRA. Includes a list of various goods and services.

WEIR I Cº. 29, CALLE DE LAS MANTAS 31. ALMACEN DE TE,

Ya se vá a firmar la paz. Quién lo duda! Esto no es bola

En el almacén N.º 38, de la calle de Bodegones, se vende todas las existencias con el DESCUENTO DE 20 POR CIENTO, sin tener esta rebaja otro motivo que la necesidad de concluir pronto el surtido abundante que tenemos, compuesto de

Ropa Hecha PARA HOMBRES I NIÑOS

Ropa blanca de las mejores Fabricas. Casimires de todas clases. No dejar esta mamada, ni confundirla con las Realizaciones aparentes que se han hecho hasta la fecha!

Lima, Calle Bodegones, 38. 163-476-61v

IMPRESION DE LA SITUACION CALLE DE LA RIFA, 68.